

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**14092** *RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.437 el casco de seguridad, no metálico, marca «Protector», modelo Tuffmaster II, de clases N, E-AT y E-B, importado del Reino Unido (Inglaterra), y presentado por la Empresa «Minelec, Sociedad Anónima», de Gijón (Asturias).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho casco de seguridad, no metálico, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el casco de seguridad, no metálico, marca «Protector», modelo Tuffmaster II, de clases N, E-AT y E-B, presentado por la Empresa «Minelec, Sociedad Anónima», de Gijón (Asturias), polígono industrial «Puente Seco-Roces», que lo importa del Reino Unido (Inglaterra), donde es fabricado por su representada la firma «Protector Safety, Ltd.», como casco de seguridad, no metálico, de clase N o normal, E-AT (especial alta tensión) y E-B (especial baja temperatura).

Segundo.—Cada casco de seguridad de dichos modelo, marca y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T.—Homol. 2.437-30-4-87. Casco de seguridad, no metálico, de clase N o normal, E-AT (especial alta tensión) y E-B (especial baja temperatura).»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-1 de cascos de seguridad, no metálicos, aprobada por Resolución de 14 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Madrid, 30 de abril de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

